


TEMA 3

PRODUCCIÓN, RENTA Y GASTO



1. PRODUCCIÓN, RENTA Y GASTO: VALORES IDÉNTICOS


Producción=Renta=Gasto



siempre que los midamos en los mismos términos!!:

$$\mathbf{RIB_{pm} \equiv PIB_{pm} \equiv GIB_{pm}}$$

PRESUPUESTOS DE PARTIDA:

- No existen: SP, SE → sólo familias y empresas
 - Producción → PIB
 - p.m.=c.f.
-
- 

PQ PDCC=RTA=GTO?:

* **Renta Interior Bruta (RIB):** -de un país, en un período determinado- es el total de rentas o ingresos generados, durante dicho período, dentro de las fronteras de dicha nación, en contraprestación a la colaboración que los agentes económicos han realizado en los procesos productivos que se han llevado a cabo en el interior de la misma. = **Renta Factorial Interior Bruta.**

- s y s (trabajo)
- alquileres (propiedades inmobiliarias)
- intereses (capital financiero)
- beneficios (actividad empresarial)
- amortizaciones (que permanecen en las empresas por la depreciación sufrida por el capital productivo)

o Pdcc ↔ Generación Rta:

o PIB=VAB

o RIB=RIN+D

el valor que se ha añadido coincide con el de las rentas que se han generado

PIB=RIB



* **Gasto Interior Bruto (GIB):** -de un país, en un período determinado- es la suma del gasto total en:

- consumo -----> *Gasto de consumo privado (C)*
- inversión bruta (cap.fijo + existencias) -> *Gasto de inversión bruta (IB)*

GIB=PIB =RIB

→ gastarlas
 → no gastarlas (ahorrarlas)

EJEMPLO.

Empresa E1			
SS _{E1}	55	V _{aEbcor}	95
I _{E1}	19	VI _{E1}	10
RA _{E1}	12		
BBr _{E1}	20		
	<u>105</u>		<u>105</u>

Empresa E2			
SS _{E2}	85	V _{aEbcor}	150
I _{E2}	24	VI _{E2}	0
RA _{E2}	20		
BN _{E2}	17		
D _{E2}	4		
	<u>150</u>		<u>150</u>

Empresa E3			
MP y otros	245	VF _{aPbcor}	255
SS _{E3}	150	VF _{aPbcap}	85
I _{E3}	50	VF _{aEbcap}	170
RA _{E3}	35	VI _{E3}	0
BBr _{E3}	30		
	<u>510</u>		<u>510</u>



2. EL VALOR AÑADIDO, LA RENTA INTERIOR BRUTA Y LA RENTA NACIONAL BRUTA

- Visto hasta ahora...
 - PIB=VAB=GIB=RIB
 - RIB=RNB (no sector exterior)
 - pm=cf (no sector público)
- Pero si... Sector exterior+SP:
 - Pm-cf
 - Interior-nacional

¿Cuál es la relación con el Valor Añadido?

$$\text{VAB} \equiv \text{PIB}_{cf} \equiv \text{RIB}_{cf}$$

$$\frac{-D}{\text{VAB}} \equiv \frac{-D}{\text{PIB}_{cf}} \equiv \frac{-D}{\text{RIB}_{cf}}$$

$$\text{VAN} \equiv \text{PIN}_{cf} \equiv \text{RIN}_{cf}$$

¿Cómo se relaciona el Valor Añadido con la Renta Nacional?

$$\begin{aligned} \text{RNB}_{cf} &\equiv \text{PNB}_{cf} \equiv \text{VAB} + \text{Rf}_{EX} \\ \frac{-D}{\text{Y}} &\equiv \frac{-D}{\text{RNN}_{cf}} \equiv \frac{-D}{\text{PNN}_{cf}} \equiv \frac{-D}{\text{VAN} + \text{Rf}_{EX}} \end{aligned}$$



3. LA RENTA PERSONAL, LA RENTA DISPONIBLE Y LA RENTA NACIONAL DISPONIBLE

CONCEPTO

- **Renta personal=renta familiar=renta de las economías domésticas (YF):** está constituida por la totalidad de ingresos que reciben las familias de una economía, en un período determinado.

CÁLCULO

1ª forma:

- Sumar las cantidades que suponen ingresos para las economías domésticas por los distintos conceptos, en el período considerado.
- Si, suponemos que no existe sector exterior:

◆ Del sector empresas

- ◇ Sueldos y salarios: SS_{EaF}
- ◇ Intereses: I_{aF}
- ◇ Alquileres: RA_{aF}
- ◇ Dividendos de sociedades: BD_{aF}
- ◇ Rentas mixtas: R_{mix}

◆ Del sector público

- ◇ Sueldos y salarios: SS_{GaF}
- ◇ Transferencias
 - Intereses de la Deuda Pública: IDP
 - Prestaciones de la Seguridad Social: PSS

◆ Del sector familias


- ◇ Sueldos y salarios: SS_{FaF}
- ◇ Alquileres: RA_{FaF}

→ R_{GaF}



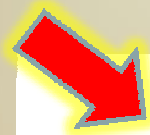

2ª forma:

- Calculando lo que de toda la renta generada en el período les llega a las familias.

 **Y NO OLVIDAR, ADEMÁS ...!!!! → TRANSFERENCIAS**

- Si seguimos suponiendo que no existe sector exterior...

- el producto interior coincide con el nacional: $Y \equiv RNN_{cf} \equiv PNN_{cf}$


$$Y_F \equiv Y - CSS_E - T_S - BR - EX + R_{GaF}$$
$$Y_F \equiv RNB_{pm} - D - T_{IN} - CSS_E - T_S - BR - EX + R_{GaF}$$


CONCEPTO

- **Renta disponible=renta personal disponible=renta familiar disponible:** constituye lo que, en el período considerado, las economías domésticas pueden disponer libremente.



CÁLCULO

1ª forma:

- Se obtiene deduciendo a la renta personal los pagos que, coactivamente, las familias deben realizar al sector público:
 - cuotas a la Seguridad Social (CSSF)
 - impuestos personales (TF)

2ª forma:

- Las familias, voluntaria y libremente, decidirán qué parte de la renta disponible (Y_d) se gastarán en satisfacer necesidades corrientes, es el gasto de consumo familiar (C), con lo que automáticamente han decidido qué otra parte de sus ingresos disponibles no se van a gastar con tal finalidad, o sea, van a dedicar al ahorro familiar o personal (S_F).

$$C + S_F \equiv Y_d \equiv Y_F - CSS_F - T_F$$



- A partir de la renta familiar: sustituyendo

$$Y_d \equiv Y - CSS_E - T_S - BR - EX + R_{GaF} - CSS_F - T_F$$

Reordenando términos...

$$Y_d \equiv Y - CSS_E - CSS_F - T_S - T_F - BR - EX + R_{GaF}$$
$$Y_d \equiv Y - \underbrace{CSS_E - CSS_F}_{CSS} - \underbrace{T_S - T_F}_{T_D} - BR - EX + R_{GaF}$$

$$C + S_F \equiv Y_d \equiv Y - (T_D + CSS + EX) - BR + R_{GaF}$$

CONCEPTO

- **Renta nacional disponible:** la capacidad de la economía para financiar sus gastos.

CÁLCULO

- Renta nacional más las transferencias corrientes netas con el resto del mundo.



$$Y + R_{EX} \equiv RNN_d + R_{EX} \equiv YD$$

$$Y + R_{EX} + T_{IN} \equiv RNN_d + T_{IN} + R_{EX} \equiv YD + T_{IN} \equiv YD_{pm}$$

$$Y + R_{EX} + T_{IN} \equiv \underbrace{RNN_d + T_{IN}}_{RNN_{pm}} + R_{EX} \equiv YD_{pm}$$

SI LA ECONOMÍA SE ABRE AL **EXTERIOR...**



- Familias pueden obtener rentas en el extranjero $\rightarrow R_{fdEX}$ y los extranjeros obtienen rentas análogas en el interior de tal país (R_{faEX}) $\rightarrow R_{fEX} \equiv R_{fdEX} - R_{faEX}$ (R_{NBcf})
- Familias pueden recibir (conceder) transferencias corrientes del (al) exterior \rightarrow No forman parte de renta nacional \rightarrow **Todos estos ingresos netos obtenidos en el resto del mundo se acumulan a los conseguidos en el interior de la economía para totalizar la renta familiar o personal.**
- Dejan de coincidir el producto y la renta en términos nacionales e interiores
- **Las transferencias corrientes exteriores también afectan al sector público,** tanto en un sentido (las que entran o se reciben) como en el contrario (las que salen o se conceden).

- Renta personal
- Renta disponible



economía cerrada →

• sólo se ven modificadas por RFEX

■ Renta personal:

$$Y_F \equiv Y - CSS_E - T_S - BR - EX + R_{GdF} + R_{FEX}$$

$$Y_F \equiv YD - CSS_E - T_S - BR - EX + R_{GdF} - R_{GEX}$$

$$Y_F \equiv YD_{pm} - CSS_E - TS - BR - EX + R_{GdF} - R_{GEX} - T_{IN}$$

Recuérdese que

$$YD \equiv Y + R_{EX}$$

$$R_{EX} \equiv R_{FEX} + R_{GEX} \equiv R_{dEX} - R_{aEX}$$

$$YD_{pm} \equiv YD + T_{IN}$$

■ Renta disponible:

$$Y_d \equiv Y - CSS_E - T_S - BR - EX + R_{GdF} - CSS_F - T_F + R_{FEX}$$

$$Y_d \equiv YD - CSS_E - T_S - BR - EX + R_{GdF} - CSS_F - T_F - R_{GEX}$$

$$Y_d \equiv YD_{pm} - CSS_E - T_S - BR - EX + R_{GdF} - CSS_F - T_F - R_{GEX} - T_{IN}$$



Reordenando términos...

$$Y_d \equiv YD_{pm} - T_{IN} - T_S - T_F - CSS_E - CSS_F - EX - R_{GEX} - BR + R_{GaF}$$

$$Y_d \equiv YD_{pm} - (T_{IN} + T_S + T_F + CSS_E + CSS_F + EX + R_{GEX}) - BR + R_{GaF}$$

$$Y_d \equiv YD_{pm} - (T_{IN} + \underbrace{T_D}_{T_D} + \underbrace{CSS_E + CSS_F}_{CSS} + EX + R_{GEX}) - BR + R_{GaF}$$

$$Y_d \equiv YD_{pm} - T - BR + R_{GaF}$$



4. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL, GEOGRÁFICA, FUNCIONAL Y PERSONAL DE LA RENTA

Valor de la producción = Renta generada

Distribución sectorial de la renta

¿Qué es?: conocer cuánto es el valor de los bienes y servicios producidos por cada uno de los sectores productivos o ramas de actividad, y qué proporción supone cada uno de tales valores en relación con el total del valor de los bienes y servicios producidos por el conjunto de la economía en el período considerado

Sectores productivos que componen la economía española:

◆ Sector primario o extractor

1.1 Agricultura, ganadería y pesca

- 1.1.1 Agricultura, ganadería, caza y selvicultura.
- 1.1.2 Pesca.

◆ Sector secundario o transformador

2.1 Energía

- 2.1.1 Extracción de productos energéticos, otros minerales y refino de petróleo.
- 2.1.2 Energía eléctrica, gas y agua.

2.2 Industria

- 2.2.1 Alimentación, bebidas y tabaco.
- 2.2.2 Textil, confección, cuero y calzado.
- 2.2.3 Madera y corcho.
- 2.2.4 Papel; edición y artes gráficas.
- 2.2.5 Industria química.
- 2.2.6 Caucho y plástico.
- 2.2.7 Otros productos minerales no metálicos.
- 2.2.8 Metalurgia y productos metálicos.
- 2.2.9 Maquinaria y equipo mecánico.
- 2.2.10 Equipo eléctrico, electrónico y óptico.
- 2.2.11 Fabricación de material de transporte.
- 2.2.12 Industrias manufactureras diversas.

2.3 Construcción

◆ Sector terciario o servicios

3.1 Servicios de mercado

- 3.1.1 Comercio y reparación.
- 3.1.2 Hostelería.
- 3.1.3 Transportes y comunicaciones.
- 3.1.4 Intermediación financiera.
- 3.1.5 Inmobiliarias y servicios empresariales.
- 3.1.6 Educación y sanidad de mercado.
 - 3.1.6.1 Educación.
 - 3.1.6.2 Sanidad y servicios sociales.
- 3.1.7 Otras actividades sociales y otros servicios de mercado.

3.2 Servicios de no mercado

- 3.2.1 Administración pública.
- 3.2.2 Educación de no mercado.
- 3.2.3 Sanidad y servicios sociales de no mercado.
- 3.2.4 Otras actividades sociales y otros servicios de no mercado.
- 3.2.5 Hogares que emplean personal doméstico.

La **Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE)**: clasificación y agrupación de las unidades productoras según la actividad que ejercen de cara a la elaboración de estadísticas. La última actualización de la CNAE entró en vigencia el 1 de enero de 2009 (CNAE-2009).

http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/cnae09/int_cnae_2009.pdf



Distribución geográfica de la renta

¿Qué es?: analizar cómo cada zona geográfica colabora en la obtención de la producción global o cómo la renta global se distribuye entre las distintas zonas geográficas. -INE: 17 Comunidades Autónomas (más Ceuta y Melilla); 50 provincias españolas (más Ceuta y Melilla)-.

Distribución funcional de la renta

¿Qué es?: analizar cómo la renta generada se reparte entre los factores de producción, fundamentalmente trabajo y capital, que contribuyen a generarla.



¿qué parte trab. y qué parte cap.?

- Proporción factores
- Precios



No es fácil de elaborar



4 tipos de rtas:



◆ Rentas de trabajo ◆ Rentas mixtas ◆ Rentas del sector público ◆ Rentas de capital

Distribución personal de la renta

¿Qué es?: analizar la forma, más o menos justa, en que se reparte la renta entre las familias u hogares de una economía.

$$\text{Rentas o ingresos obtenidos} = RT + RC \left\{ \begin{array}{l} RT = UT \cdot W \\ RC = CFin \cdot i \end{array} \right\}; \text{ Rentas o ingresos} = UT \cdot W + i \cdot CFin, \text{ donde:}$$

RT: Rentas o ingresos obtenidos procedentes del trabajo.

E: Número de unidades de trabajo aportadas en los procesos productivos.

$PTr=W$: Salario o precio por unidad de trabajo aportada.

RC: Rentas o ingresos obtenidos procedentes del capital.

CFin: Unidades de capital financiero aportadas en los procesos productivos.

i: Tipo de interés o precio del capital financiero aportado.

ingresos de las familias → desigualdades en la distribución de la renta → grado de bienestar material del conjunto de familias de una economía.



¿Cada una de las familias de una economía obtiene, más o menos, la misma cantidad de renta o algunas familias obtienen una cantidad de renta mucho mayor que otras?

• **Medidas de concentración** (analizar y poner de relieve el mayor o menor grado de igualdad en el reparto o distribución, entre una población estadística o universo, del valor de una determinada variable).



Indicadores

- Equidistribución (=justicia distributiva)
- Concentración

Máxima concentración }
Mínima equidistribución } $x_1 = x_2 = x_3 = \dots = x_i = \dots = x_{n-1} = 0; \quad x_n = X$

Mínima concentración }
Máxima equidistribución } $x_1 = x_2 = x_3 = \dots = x_i = \dots = x_{n-1} = x_n = X/n$



◆ El índice de Gini

◆ La curva de Lorenz

◆ El índice de Lorenz



1. El Índice de Gini.

x_i	n_i	$N_i = \sum_1^i n_i$	$x_i n_i$	$u_i = \sum_1^i x_i n_i$	$p_i = \frac{N_i}{N} 100$	$q_i = \frac{u_i}{X} 100$	$p_i - q_i$
x_1	n_1	N_1	$x_1 n_1$	u_1	p_1	q_1	$p_1 - q_1$
x_2	n_2	N_2	$x_2 n_2$	u_2	p_2	q_2	$p_2 - q_2$
x_3	n_3	N_3	$x_3 n_3$	u_3	p_3	q_3	$p_3 - q_3$
\vdots	\vdots	\vdots	\vdots	\vdots	\vdots	\vdots	\vdots
\vdots	\vdots	\vdots	\vdots	\vdots	\vdots	\vdots	\vdots
x_i	n_i	N_i	$x_i n_i$	u_i	p_i	q_i	$p_i - q_i$
\vdots	\vdots	\vdots	\vdots	\vdots	\vdots	\vdots	\vdots
\vdots	\vdots	\vdots	\vdots	\vdots	\vdots	\vdots	\vdots
x_n	$n_n = N$	$N_n = N$	$x_n n_n$	$u_n = X$	$p_n = 100$	$q_n = 100$	$p_n - q_n$
	$N = \sum_1^n n_i$		$\sum_1^n x_i n_i = u_n = X$		$\sum_1^{n-1} p_i$	$\sum_1^{n-1} q_i$	$\sum_1^{n-1} (p_i - q_i)$

x_i : Valores parciales observados en el valor de la variable X, ordenados en orden creciente, es decir:

$$x_1 < x_2 < x_3 < \dots < x_i < \dots < x_n$$

n_i : Número de veces que se repite el valor x_i (frecuencia absoluta).

N_i : Frecuencia absoluta acumulada

$$N_i = \sum_1^i n_i$$

$$N = N_n = \sum_1^n n_i$$

$x_i n_i$: Parte del valor de X percibida por los n_i elementos de la población, cada uno de los cuales percibe el valor x_i .

u_i : Parte del valor de X percibida por los N_i primeros elementos de la población (total acumulado de los valores anteriores).

$$u_i = \sum_1^i x_i n_i$$

$$X = u_n = \sum_1^n x_i n_i$$

p_i : Porcentaje acumulado de la población hasta el valor i -ésimo, o frecuencia relativa acumulada (cada N_i en % de $N_n = N$).

$$p_i = \frac{N_i}{N} 100$$

q_i : Porcentaje acumulado del valor de la variable X hasta el valor i -ésimo (cada u_i en % de $u_n = X$).

$$q_i = \frac{u_i}{u_n} 100$$

$$IG = \frac{\sum_1^{n-1} (p_i - q_i)}{\sum_1^{n-1} p_i}$$

$$0 \leq IG \leq 1$$



2 casos extremos:

IG=1

Máxima concentración
Mínima equidistribución

$$\begin{aligned}x_1 = x_2 = x_3 = \dots = x_i = \dots = x_{n-1} = 0; & \quad x_n = X \\ q_1 = q_2 = q_3 = \dots = q_i = \dots = q_{n-1} = 0; & \quad q_n = 100\end{aligned}$$

$$IG = \frac{\frac{\sum_1^{n-1} (p_i - q_i)}{\sum_1^{n-1} p_i}}{\frac{\sum_1^{n-1} (p_i - 0)}{\sum_1^{n-1} p_i}} = \frac{\sum_1^{n-1} p_i}{\sum_1^{n-1} p_i} = 1$$

IG=0

Mínima concentración
Máxima equidistribución

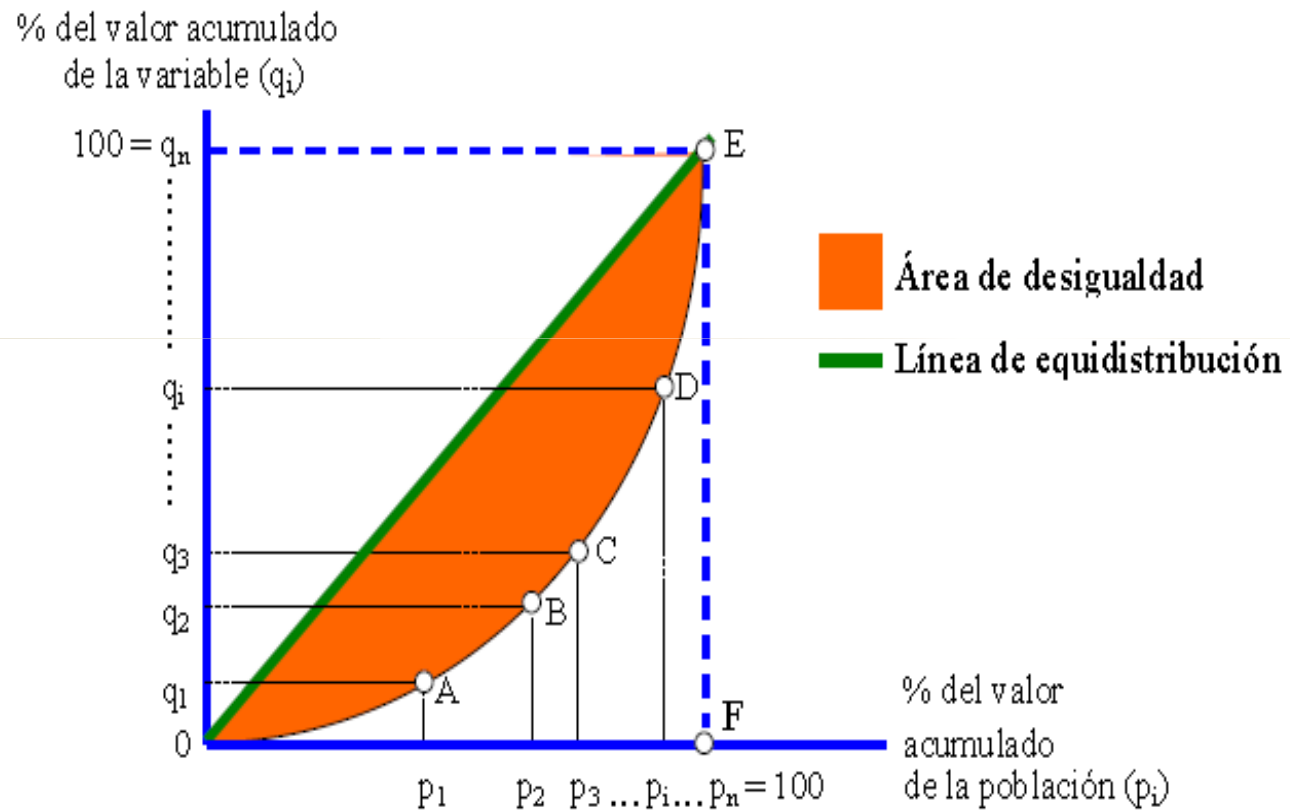
$$\begin{aligned}x_1 = x_2 = x_3 = \dots = x_i = \dots = x_n \\ p_1 = q_1, p_2 = q_2, \dots, p_i = q_i, \dots, q_n = q_n\end{aligned}$$

$$IG = \frac{\frac{\sum_1^{n-1} (p_i - q_i)}{\sum_1^{n-1} p_i}}{\frac{\sum_1^{n-1} (p_i - q_i)}{\sum_1^{n-1} p_i}} = \frac{0}{\sum_1^{n-1} p_i} = 0$$



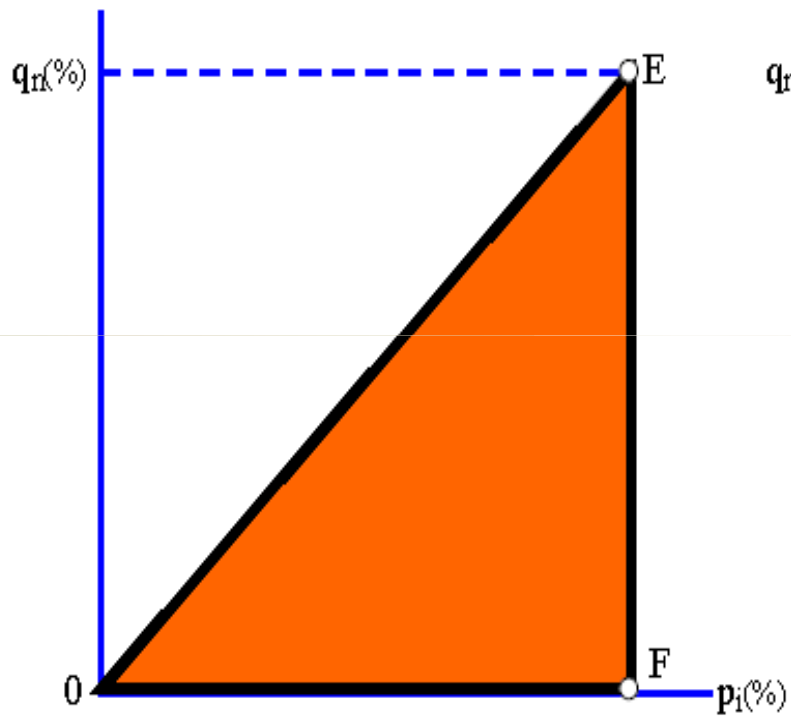
2. La Curva de Lorenz.

Es la que delimita el área de concentración o área de desigualdad.

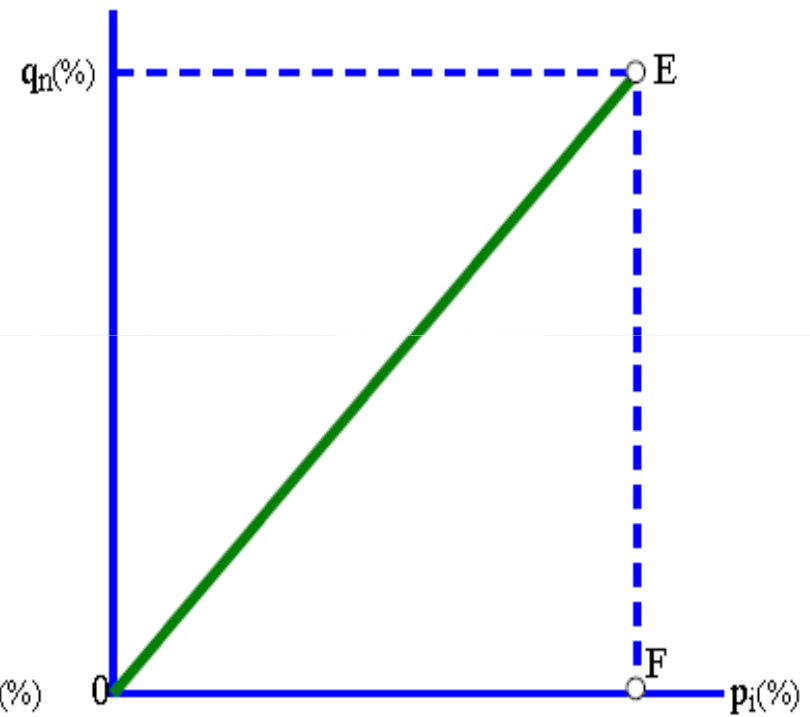


2 casos extremos:

Máxima concentración
Mínima equidistribución



Máxima equidistribución
Mínima concentración





3. El Índice de Lorenz.

Se obtiene dividiendo el área de desigualdad existente en cada caso por el área de máxima desigualdad posible, por lo que: $0 \leq IL \leq 1$.

$$IL = \frac{\text{Área OABCDE}}{\text{Área OFE}}$$

$0 < IL < 1$

2 casos extremos:

Máx. concentración

$$IL = \frac{\text{Área OFE}}{\text{Área OFE}}$$

$IL = 1$

Mín. concentración

$$IL = \frac{\text{Área OE}}{\text{Área OFE}}$$

$IL = 0$

5. LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

- Desigualdad distribución renta → Gob. países desarrollados → actividad redistributiva

INTERVENCIÓN GOB. EN EC

En la distribución funcional

El gobierno interviene en el proceso de formación de los precios de los factores productivos → interviene en los mercados de factores para tratar de proteger a determinados agentes económicos menos favorecidos por el mercado y garantizarles un ingreso diferente del que obtendrían por el puro juego del mecanismo de mercado.

3 ptcas

En la distribución personal

El gobierno altera los resultados de la inicial distribución personal de la renta que surge del funcionamiento de los mercados. Con posterioridad, e independientemente, a que la renta se haya distribuido sólo en virtud de los mecanismos del mercado, o bien hayan sido éstos alterados de alguna manera (por una intervención en la distribución funcional.)

2 ptcas

Control de salarios

Sostenimiento de los p ag

Control de rtas de cap

Fra

Social

Fiscal

Pptaria.

6. LOS DIVERSOS ENFOQUES DEL GASTO



Información de partida:

- Si sólo existen empresas y familias → Gasto global = gasto de consumo (C) + gasto total de inversión (IBI) en capital fijo y en existencias.
- El valor de la producción, la renta y el gasto, de un período determinado, han de coincidir.
- El término gasto puede ser empleado indistintamente con el de demanda (expresada en u.m.)
- Introduciendo al sector público → 2 pv de la demanda o gasto global:
 - Tipo de bienes en que se materialice el gasto llevado a cabo por los tres sectores interiores de una economía
 - gasto (demanda) de **consumo**
 - gasto (demanda) de **inversión**
 - Tipo de agente económico que lleva a cabo el gasto
 - en gasto (demanda) **privado**
 - gasto (demanda) **público**

La demanda de consumo y la demanda de inversión:

+ CONSUMO:

- Gasto corriente de consumo de un período pretende la **satisfacción de necesidades** que el colectivo social presenta.
 - *Familias*: dedican parte de los ingresos que disponen en el período a demandar bienes y servicios y aplicarlos a la satisfacción de dichas necesidades → **demanda o gasto de consumo privado (C) o gasto de consumo personal.**
 - *Sector público*: dedica parte de los ingresos que ha obtenido a:
 - demandar bienes y servicios que pone a disposición de la colectividad, para que ésta los aplique a la satisfacción de sus necesidades
 - atender los sueldos de sus funcionarios (su trabajo es necesario para que los bienes y servicios públicos ofrezcan las prestaciones)→ **demanda o gasto de consumo público (G) o gasto público.**


$$CT = C + G$$



INVERSIÓN (=formación de cap):

• Tanto el sector público como el privado necesitan **bienes de capital** cuya adquisición no constituye gasto de consumo del período sino de inversión.

• Empresas: dos componentes:

- inversión en fijo (=formación de capital fijo) → **inversión fija bruta (IFB_E)**
- inversión en existencias (=formación de capital variable) → **variación de existencias o de inventarios (VI)**

$$\begin{array}{r} \text{IFB}_E + \text{VI} \\ - \text{D} \\ \hline \text{IFN}_E + \text{VI} \end{array} \equiv \begin{array}{r} \text{IB}_E \\ - \text{D} \\ \hline \text{IN}_E \end{array}$$

- Familias y Sector público: también adquieren bienes de capital → demanda o gasto de inversión bruta o formación bruta de capital. Pero...SIMPLIFICACIÓN:
- acumulaciones de existencias → gasto de consumo (privado o público) y no de inversión → **su inversión bruta = su inversión en fijo**
 - depreciación del capital fijo sólo afecta a las empresas → **su inversión bruta = su inversión neta**


$$\text{IFB} \equiv \text{IFN} \equiv \text{IN} \equiv \text{IB}$$

Gasto o demanda de inversión bruta o Formación bruta de capital:

$$\begin{aligned}
 \text{Formación bruta de capital} &\equiv \text{IB}_I \equiv \text{IFB}_E + \text{VI} + \text{IB}_F + \text{IB}_G \\
 \text{Formación bruta de capital} &\equiv \text{IB}_I \equiv \overbrace{\text{IB}_E} + \text{IB}_F + \text{IB}_G \\
 \text{- Depreciación} &\equiv -D \equiv \underline{\quad} \\
 \hline
 \text{Formación neta de capital} &\equiv \text{IN}_I \equiv \text{IN}_E + \text{IN}_F + \text{IN}_G
 \end{aligned}$$



GASTO O DEMANDA TOTAL O GLOBAL

$$\begin{aligned}
 \text{Gasto global bruto} &\equiv \text{Demanda global bruta} \equiv \text{CT} + \text{IB}_I \equiv \text{GIB}_{pm} \\
 \text{- Depreciación} &\equiv \text{- Depreciación} \equiv \underline{\quad} - D \equiv \underline{\quad} - D \\
 \hline
 \text{Gasto global neto} &\equiv \text{Demanda global neta} \equiv \text{CT} + \text{IN}_I \equiv \text{GIN}_{pm}
 \end{aligned}$$



La demanda privada y la pública:

PRIVADA:

- Familias (sector privado consumidor o consuntivo): genera gasto de consumo y de inversión:
 - Gastos brutos de las familias $\equiv C + IFBF \equiv C + IBF$
 - Gastos netos de las familias $\equiv C + IFNF \equiv C + INF$
- Empresas (sector privado productor o productivo): genera sólo gasto de inversión dentro de la demanda final (la dirigida a comprar la producción final).

RECORDATORIO:

$$\begin{aligned} \text{Demanda bruta de las empresas} &\equiv IFB_E + VI \equiv IB_E \\ \text{- Depreciación} &\equiv -D \equiv -D \end{aligned}$$

$$\text{Demanda neta de las empresas} \equiv IFN_E + VI \equiv IN_E$$



$$\begin{aligned} \text{Demanda privada bruta} &\equiv C + IFB_F + IFB_E + VI \equiv C + IB_F + IB_E \equiv C + IB_{PR} \\ \text{- Depreciación} &\equiv -D \equiv -D \equiv -D_{PR} \end{aligned}$$

$$\text{Demanda privada neta} \equiv C + IFN_F + IFN_E + VI \equiv C + IN_F + IN_E \equiv C + IN_{PR}$$

PÚBLICA:

- Sector público: realiza gastos de consumo y de inversión:
 - Demanda pública bruta $\equiv G + IFBG \equiv G + IBG$
 - Demanda pública neta $\equiv G + IFNG \equiv G + ING$



GASTO O DEMANDA TOTAL O GLOBAL

Gasto global bruto \equiv Gasto privado bruto + Gasto público bruto

$$\text{Gasto global bruto} \equiv \overbrace{C + IB_{PR}} + \overbrace{G + IB_G}$$

Gasto global bruto	\equiv	Demanda global bruta	\equiv	CT + IB_I	\equiv	GIB_{pm}
- Depreciación	\equiv	-Depreciación	\equiv	-D	\equiv	-D

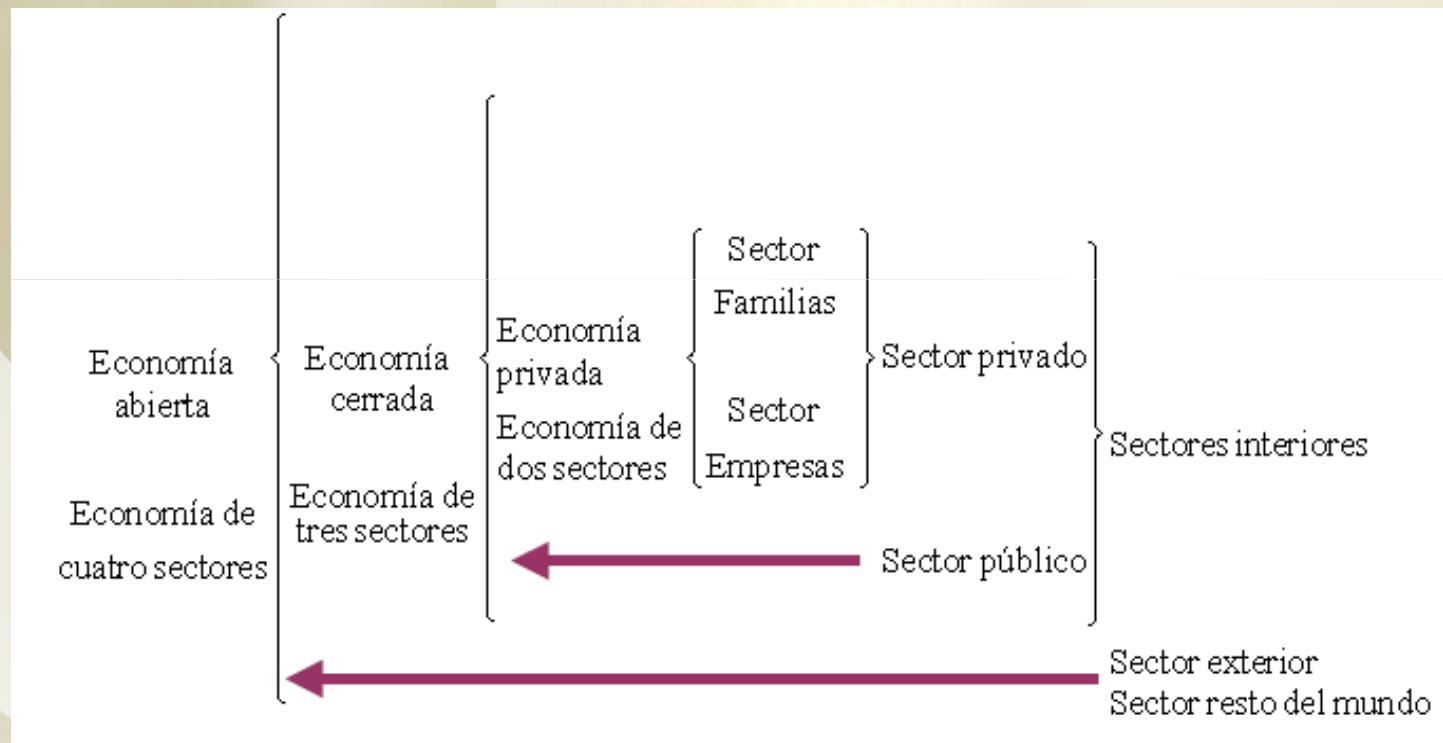
Gasto global neto	\equiv	Demanda global neta	\equiv	CT + IN_I	\equiv	GIN_{pm}
--------------------------	----------	----------------------------	----------	----------------------------	----------	-------------------------



Incluimos en la información de partida:

- Sector resto del mundo

Composición de la Demanda Global:



Gasto final desglosado en fx de la demanda (=gto interior y exterior), en términos brutos

Gasto	Global	Demanda interior bruta	$\left\{ \begin{array}{l} \text{Demanda de bienes de consumo} \\ \text{Demanda de bienes de capital} \end{array} \right.$	$\left\{ \begin{array}{l} \text{Privada} \equiv C \\ \text{Pública} \equiv G \end{array} \right.$	CT	$\left\{ \begin{array}{l} \text{Consumo} \\ \text{interior} \end{array} \right.$
				$\left\{ \begin{array}{l} \text{Privada} \equiv IB_{PR} \\ \text{Pública} \equiv IB_G \end{array} \right.$		
Bruto	Demanda exterior	$\equiv \left\{ \begin{array}{l} \text{Exportaciones de bienes y servicios} \equiv X \\ \text{Importaciones de bienes y servicios} \equiv M \end{array} \right.$	(X - M)	$\left\{ \begin{array}{l} \text{Exportaciones} \\ \text{netas} \end{array} \right.$		

De igual manera que la economía considerada vende al resto del mundo parte de los bienes y servicios que produce, también ocurre que parte de su gasto interior (de consumo e inversión) es atendido con bienes y servicios producidos en el resto del mundo e importados por la economía de la que nos ocupamos:

$$\text{PIB}_{pm} + M \equiv CT + IB_I + X$$



$$\text{PIB}_{pm} \equiv C + IB_I + G + X - M \equiv \text{GIB}_{pm}$$

$$\text{PIB}_{pm} \equiv C + IB_I + G + X - M \equiv \text{GIB}_{pm} \equiv \text{Gasto global bruto}$$

$$-D \equiv -D \equiv -D \equiv - \text{Depreciación}$$

$$\text{PIN}_{pm} \equiv C + IN_I + G + X - M \equiv \text{GIN}_{pm} \equiv \text{Gasto global neto}$$





FIN DEL TEMA 3